Guía docente de la asignatura

Lingüística General (2631118)

Fecha de aprobación: 25/06/2025

Grado	Grado en Filosofía	Rama	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	Materia	Lingüística

Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los exigidos para cursar el grado. Sin embargo, es muy recomendable que el alumno/a:

- posea un conocimiento del inglés suficiente que le permita acceder a la bibliografía en esta lengua;
- sepa usar debidamente la Internet para poder acceder a los servicios que le serán ofrecidos a través de este medio;
- pueda utilizar con soltura algunos programas informáticos básicos (procesador de texto, sobre todo);
- sepa escribir correctamente en español.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La Lingüística como ciencia. El objeto de la Lingüística. Descripción y explicación. Breve historia de la Lingüística. Áreas de interés de la Lingüística.
- Aspectos semióticos del lenguaje. Comunicación humana y animal. Tipos de código. Lingüística y Semiología. Lingüística y Filosofía del Lenguaje.
- Las lenguas del mundo. Universales lingüísticos y criterios clasificación de las lenguas. Lenguas en contacto.
- Nociones fundamentales sobre fonética, fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática.
- Lingüística aplicada. Lenguaje y cerebro. Lengua y sociedad. Psicolingüística. Aprendizaje de lenguas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 47445B3F8A2801EFEE8CBB6DE5B54706
05/05/2026 - 09:39
Pág. 1 de 6

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.
- CG02 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
- CG03 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.
- CG04 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.
- CG05 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.
- CG06 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- CG07 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- CG08 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.
- CG11 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CG12 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debate.
- CG14 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción.
- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Trabajar individualmente y en equipo de forma organizada, metódica y autónoma.
- CE11 - Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CE12 - Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.
- CE18 - Conocer los principales conceptos, técnicas y métodos de descripción y análisis conceptual en sus distintos niveles de organización.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación.
- CT03 - Destrezas informáticas y telemáticas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 47445B3F8A2801EFEE8CBB6DE5B54706 Pág. 2 de 6

- CT04 - Capacidad de acceso a la información.
- CT05 - Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 - Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 - Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 - Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 - Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 - Capacidad de indagación.
- CT14 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 - Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 - Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 - Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT21 - Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- CT22 - Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- CT23 - Capacidad para orientarse en el mundo de las ideas y la práctica, con autonomía e independencia de juicio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Se espera que quienes cursen la asignatura alcancen los siguientes objetivos, expresados en forma de conocimiento adquirido o de capacidades:

1. Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Lingüística.
2. Conocimiento de las principales corrientes en el estudio de la Lingüística.
3. Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de análisis y descripción de las lenguas en sus diferentes niveles de organización.
4. Conocimiento de los fundamentos de la clasificación y tipos de lenguas.
5. Conocimiento de los principales aspectos relativos al procesamiento, adquisición y usos del lenguaje.
6. Conocimiento de las principales relaciones interdisciplinares de la Lingüística con otras disciplinas.
7. Capacidad para aplicar las categorías, conceptos y técnicas adecuados en el análisis lingüístico.
8. Capacidad para acceder a diversas fuentes bibliográficas o de otro tipo, y buscar y seleccionar en ellas información relacionada con la materia y susceptible de ser manipulada y resumida.
9. Capacidad para comunicar por escrito de modo adecuado y eficaz los conocimientos adquiridos.
10. Capacidad para elaborar una recensión respetando las convenciones textuales que impone.
11. Capacidad para identificar problemas lingüísticos o temas de investigación y evaluar su alcance.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 47445B3F8A2801EFEE8CBB6DE5B54706
05/05/2026 - 09:39
Pág. 3 de 6

TEÓRICO

TEÓRICO

- **Tema 1**. La lingüística como ciencia. El objeto de estudio de la lingüística. Breve historia de la lingüística. Áreas de estudio de la lingüística.
- **Tema 2**. Aspectos semióticos del lenguaje. Comunicación humana y comunicación animal. Tipos de código. Lingüística y semiología.
- **Tema 3.** Las lenguas del mundo. Universales del lenguaje y criterios de clasificación. Lenguas en contacto.
- **Tema 4**. Fonética y fonología. Fonética articulatoria y acústica. El AFI. Fonema y alófono. Rasgos distintivos y oposiciones fonológicas.
- **Tema 5**. Morfología. Morfema, morfo y alomorfo. Flexión, derivación y composición. Procesos morfológicos. La palabra.
- **Tema 6**. Semántica. Conceptos básicos de semántica léxica. Los campos léxicos. Léxico y sintaxis.
- **Tema 7**. Sintaxis. Forma y función. Las relaciones sintácticas. Constituyentes inmediatos. Modelos de análisis sintáctico.
- **Tema 8.** Pragmática. Significado y sentido. Análisis de la comunicación. Actos de habla. Principios conversacionales. Relevancia. Cortesía.
- **Tema 9.** Lingüística aplicada. Lenguaje y cerebro. Psicolingüística. Lenguaje y sociedad. Aprendizaje de lenguas.

PRÁCTICO

PRÁCTICO

- Actividades y ejercicios destinados a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis de supuestos y problemas lingüísticos.
- Comentarios de texto que tienen como objeto, sobre todo, que el alumnado se familiarice con las diversas características de los textos de carácter lingüístico y desarrolle al máximo la capacidad de interpretarlos, recabar información, determinar la perspectiva teórica desde la que hayan sido escritos, y de establecer hasta donde sea posible, mediante argumentación, una valoración de las propuestas y supuestos que contengan.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AKMAJIAN, R., A. DEMERS yR. M. HARNISH (1979): Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación. Madrid: Alianza, 1984.
- BERNÁRDEZ, E. (1999): Qué son las lenguas. Madrid: Alianza.
- COSERIU, E. (1986): Introducción a la lingüística. Madrid: Gredos.
- FROMKIN, V., R. RODMAN y N. HYAMS (2003): An Introduction to Language. Boston: Thomson &Heinle.
- INCHAURRALDE, C. e I. VÁZQUEZ (eds.) (2000): Una introducción cognitiva al lenguaje y la lingüística. Zaragoza: Mira Editores. (Traducción y adaptación de R. Dirven y M. Verspoor, Exploration of Language and Linguistics, Ámsterdam, John Benjamins, 1998.)
- O'GRADY, W., J. ARCHIBALD, M. ARONOFF, J. REES-MILLER (2005): Contemporary Linguistics.An Introduction. Boston/Nueva York: Bedford/St. Martin's.
- YULE, G. (1985):El Lenguaje. Madrid: Cambridge UniversityPress, 1998.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 47445B3F8A2801EFEE8CBB6DE5B54706 Pág. 4 de 6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARONOFF, M. y J. REES-MILLER (eds.) (2001): The Handbook of Linguistics. Oxford: Oxford University Press.
- CRYSTAL, D. (1987): Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge. Madrid: Taurus, 1994.
- CRYSTAL, D. (2001): A Dictionary of Language. Chicago: The University of Chicago Press.
- DUCROT, O. y J. M. SCHAEFFER (1998): Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Madrid: Arrecife.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999): Introducción a la lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio. Barcelona: Ariel.
- MOESCHLER, J. y A. AUCHLIN (1997): Introduction à la linguistique contemporaine. París: Armand Colin.
- MORENO CABRERA, J. C. (1998): Diccionario de lingüística neológico y multilingüe. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991): Curso Universitario de lingüística general. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1994): Curso Universitario de lingüística general. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1997): Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista. Madrid: Síntesis.
- NEWMEYER, F. J. (ed.) (1988): Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge (4 vols.). Madrid: Visor, 1990 (vol. 1), 1991 (vol. II), 1992 (vols. III y IV).
- RADFORD, A., M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSEN y A. SPENCER (1999): Introducción a la lingüística. Madrid: Cambridge University Press, 2000.
- SIMONE, R. (1990): Fundamentos de lingüística. Barcelona: Ariel, 1993.

ENLACES RECOMENDADOS

- Prado 2 (https://prado.ugr.es)
- Google Apps UGR (https://go.ugr.es)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas en sala de informática
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Ejercicios de simulación
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales
- MD11 - Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 47445B3F8A2801EFEE8CBB6DE5B54706 Pág. 5 de 6

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del grado de adquisición de las distintas competencias consideradas se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos y porcentajes de valoración de éstos en relación con la calificación final:

1. Asistencia y participación activa en las clases y tutorías: hasta el 15 %.
2. Actividades prácticas (ejercicios, recensiones, comentarios de texto, análisis lingüístico, etc.): hasta el 20 %.
3. Pruebas escritas: hasta el 65 %. Los estudiantes realizarán pruebas parciales por cada tema (o bloques de temas) con las que podrán obtener el porcentaje de calificación correspondiente a este apartado (evaluación continua).

La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, en conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la calificación final de la asignatura coincidirá con la calificación del examen final escrito.
La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, en conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado podrá solicitar, en virtud de circunstancias justificadas, en los primeros 15 días del calendario docente del semestre, la opción de evaluación final única, de acuerdo con la cual la evaluación de la asignatura en conjunto se basará exclusivamente en una única prueba final, cuya estructura será desarrollada y explicada por los docentes responsables al comienzo del curso y, en cualquier caso, en el texto de convocatoria de la prueba. La puntuación máxima de la prueba será 10 puntos (100 % de la puntuación final).
La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, en conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003).

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumnado podrá acceder a todos los materiales que se ofrecen en relación con la asignatura: textos de los temas, lecturas obligatorias, ejercicios y actividades, etc. a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).
Estudiantes con discapacidad u otras necesidades especificas de apoyo educativo, deberán poner estas en conocimiento del docente, al inicio del periodo lectivo, para que pueda proceder a las adecuaciones precisas durante el desarrollo de las clases y pruebas de evaluación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 47445B3F8A2801EFEE8CBB6DE5B54706 Pág. 6 de 6